

Image not found or type unknown



EL LEGADO DE UN PAPA

De Amoris Laetitia a Fiducia Supplicans: la moral invertida

ECCLESIA

23_04_2025

**Tommaso
Scandroglio**



En lo que respecta a las cuestiones de moral natural, el pontificado de Francisco ha marcado una ruptura radical con la doctrina católica. A continuación recordamos las principales etapas del camino emprendido por Francisco, que ha tocado algunos temas éticamente delicados.

Al principio fue *Amoris laetitia* la que hizo comprender a todos que el enfoque de las cuestiones morales había **cambiado radicalmente**. Era el año 2016. El párrafo 305, junto con la famosa nota 351 de esta exhortación, intentaba conciliar lo inconciliable: el adúltero, en los casos en que es inocente o no es plenamente culpable, puede acercarse a la Eucaristía sin dejar de ser adúltero. Ese mismo año se publica una carta de los obispos de la región de Buenos Aires, titulada *Acompañar, discernir e integrar las fragilidades*, en la que se admite a la comunión a los divorciados vueltos a casar. Francisco declara que “el texto es muy bueno y explica de manera excelente el capítulo VIII de *Amoris laetitia*. No hay otra interpretación”. La carta y el comentario del Papa se

recogen en 2017 en las *Acta Apostolicae Sedis*, convirtiéndose así en Magisterio.

Por continuidad temática, recordamos dos cartas *motu proprio* tituladas *Mitis Iudex Dominus Iesus* y *Mitis et misericors Iesus*, ambas publicadas en 2015 y relativas a la reforma del proceso canónico de declaración de nulidad matrimonial (haga clic [aquí](#) para más información). En el art. 14 § 1 del primer *motu proprio* se indican una serie de circunstancias que, en sí mismas, no son causas de nulidad, pero que para Francisco pueden permitir el tratamiento de la causa. La intención subyacente es hacer que un matrimonio humanamente “fracasado” aparezca como un matrimonio canónicamente nulo. La indisolubilidad matrimonial sale mal parada entre *Amoris laetitia* y esta última carta. El nuevo curso doctrinal sobre el matrimonio ha llevado inevitablemente a rediseñar de manera radical la naturaleza del [Instituto Juan Pablo II sobre Matrimonio y Familia](#).

Sobre el aborto, es famosa la imagen de los médicos que se convierten en sicarios que Francisco utilizó en varias ocasiones. Sin embargo, al mismo tiempo se llevaba bien con quien había luchado en Italia por legalizar la profesión de sicario, Emma Bonino, y ciertamente no para intentar convertirla, también porque para él habría sido una forma inaceptable de proselitismo, sino para alabarla: “Un ejemplo de libertad y resistencia”, le dijo en su último encuentro. Sí, libertad *de* y resistencia *contra* la ley moral.

En materia de eutanasia cabe destacar la carta de 2020 de la entonces Congregación para la Doctrina de la Fe, titulada *Samaritanus bonus*, que marca una continuidad con el Magisterio de siempre sobre el tema de la eutanasia (haga clic [aquí](#) para más información). Continuidad que, en cambio, se cuestiona en varios puntos del *Piccolo lessico del fine vita* (“Pequeño léxico del final de la vida”), publicado por la Pontificia Academia para la Vida en 2024. También resultó ambiguo en algunos de sus pasajes el [mensaje](#) del Papa de 2017 a la conferencia de la Asociación Médica Mundial sobre el tema de la eutanasia.

En materia de moral natural, no podemos dejar de recordar la eliminación en 2018 de la [pena de muerte](#) del Catecismo de la Iglesia Católica: de acción moralmente buena en el respeto de algunos criterios a *malum in se* (para más información, haga clic [aquí](#), [aquí](#) y [aquí](#)). La decisión fue relevante también porque se trató de la primera y única intervención de modificación del Catecismo por parte del Papa Francisco.

Para cerrar este rápido repaso de las intervenciones del Magisterio sobre temas morales, el primer lugar por heterodoxia declarada lo ocupa sin duda el documento del Dicasterio para la Doctrina de la Fe *Fiducia supplicans*, que abrió la

puerta a la **bendición de parejas homosexuales e irregulares**. Sin duda, junto con la *Declaración de Abu Dabi* (haga clic [aquí](#) para más información), es el peor documento firmado por un pontífice en la historia de la Iglesia, ya que, al bendecir relaciones intrínsecamente desordenadas, las califica de positivas desde el punto de vista moral.

¿Qué ha determinado estas derivas heterodoxas? Hace unos seis años, en estas mismas páginas, intentamos señalar los rasgos más destacados del pontificado de Francisco (haga clic [aquí](#) y [aquí](#)). A continuación, ofrecemos un resumen de esa reflexión, limitándonos al ámbito moral. La característica principal del pontificado que acaba de concluir es la elaboración de una moral sin metafísica. Según la tradición clásica y católica, el fundamento próximo de la moral natural reside en la dignidad de la persona, en su valor intrínseco dado por el cuerpo y el alma racional que informa este cuerpo (el fundamento remoto es Dios). De este dato gnoseológico se derivan los principios de la ley natural, que son objetivos, inmutables, universales y absolutos. En relación con este último aspecto, recordemos los absolutos morales, es decir, el hecho de que existen acciones que siempre y en cualquier caso atentan gravemente contra la dignidad personal y, por lo tanto, deben evitarse siempre.

El enfoque de Francisco sobre la moral ha relegado a un segundo plano (cuando no eliminado por completo) el dato espiritual de la antropología, es decir, ha ignorado la relevancia paradigmática del alma racional. Una vez eliminada la referencia metafísica, la moral ha caído en el empirismo, la fenomenología ética, el historicismo y el inmanentismo, descolorando así los principios doctrinales y convirtiéndolos en subjetivismo, relativismo, "situacionismo" y utilitarismo. Las pruebas de esta deriva han sido evidentes. La atención de los dicasterios y del Papa se ha centrado casi exclusivamente en temas relacionados con la pobreza material, el trabajo, el malestar y la marginación social, la inmigración, el sufrimiento psicológico como la soledad, la exclusión social y el medio ambiente. En resumen, la moral natural ha sido sustituida por la justicia social. Si la visión antropológica olvida el alma racional, las necesidades del hombre serán solo materiales, porque el hombre será solo su cuerpo. He aquí el inmanentismo.

Si luego el paradigma es la realidad empírica, esta cambia con el tiempo. El historicismo se convierte así en criterio de juicio también ético y en criterio que debe utilizarse también con el Evangelio, que debe contextualizarse, adaptarse a las exigencias de la contemporaneidad y no imponerse desde arriba de manera abstracta. Lo transitorio se convierte en clave interpretativa de los principios de fe y moral, que son atemporales. Y así, también los principios morales pueden y deben cambiar, y las

acciones intrínsecamente malas que antes lo eran, hoy pueden dejar de serlo. Tendremos así una moral que se modela según lo real, no en el sentido de que haya que encontrar las formas más eficaces de declinar los principios éticos inmutables en lo contingente, sino en el sentido de hacer contingentes estos principios. De ahí el “situacionismo”, la prioridad de lo particular sobre lo universal, que encuentra su expresión peculiar en el famoso discernimiento, un recurso para arrinconar los *mala in se*, y en el que la conciencia ya no es el lugar donde se declina la verdad en la circunstancia particular, sino el lugar donde se crean verdades personales, identificadas para satisfacer placeres y utilidades igualmente personales.

La universalidad de la naturaleza humana, con sus igualmente universales exigencias morales básicas, se sustituye así con la particularidad de las existencias individuales con sus igualmente individuales exigencias morales. Esta dinámica recibe el nombre de relativismo subjetivista. Se declara así la guerra a los dogmas, a las leyes, a los principios, jaulas formales que sofocan la realidad multiforme. Ya no es esta última la que debe ajustarse al principio, sino al contrario. La ética se ve invadida por un movimiento que ya no es trascendente, sino descendente.

El legado que Francisco ha dejado a su sucesor está lleno de deudas hacia la verdad y el bien. Este último solo tendrá ante sí tres soluciones, de las cuales la última es la única correcta: conservar esta orientación sin continuar con la obra de destrucción; avanzar en la misma dirección; invertir el rumbo.